

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL  
CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DEL 09 DE JUNIO DE 2016**

1. **Aprobación del acta de la sesión de Consejo de Facultad del 12 de mayo de 2016:**  
Vista el acta de la sesión de Consejo de Facultad del 12 de mayo de 2016, se aprobó por unanimidad por las y los consejeros docentes y estudiantiles presentes.
2. **Informes del Decano:**
  - a. **Bienvenida a nuevos consejeros estudiantiles:** El Decano presentó a los nuevos estudiantes que integrarán durante un año el Consejo de Facultad. De esta manera, les brindó el saludo de bienvenida correspondiente y los invocó a asumir con el compromiso necesario el rol que los estudiantes les han encomendado.
  - b. **Sobre los resultados de INETRFACULTADES:** El Decano indicó que la Facultad obtuvo el primer lugar en el desfile inaugural llevado a cabo el jueves 26 de mayo.
3. **Aprobación del Plan de Incentivos del programa SECIGRA expuesto el 12 de mayo de 2016:** El Decano dispuso transferir los comentarios expedidos sobre el Plan de incentivos en la presente sesión a la Oficina de Prácticas Pre-profesionales en aras de que ésta siga trabajando en la difusión de información relevante para los estudiantes, con la posibilidad de establecer convenios con ciertas entidades públicas que interesen a la Facultad e incentiven las prácticas en tales órganos.
4. **Informe del diseño de la <<Evaluación del Primer Nivel del Plan de Estudios de la carrera de Derecho>> a cargo de la Dirección de Estudios:** Expuesto el informe, tanto el Decano como los y las consejeras felicitaron a la Directora de Estudios y a todo el equipo del Observatorio de Calidad Curricular por el arduo trabajo realizado a lo largo de estos meses, habiéndose obtenido resultados positivos inclinados a una mejor evaluación del Nuevo Plan de Estudios.
5. **Elección del consejero estudiantil que integrará la comisión de la Oficina de Prácticas Pre-profesionales y Secigra:** Se acordó por unanimidad que el encargo sea asumido por la representante estudiantil Cyndel Caballero Fernández.
6. **Elección del consejero estudiantil que integrará la comisión encargada de analizar y proponer reformas al Reglamento de la Facultad de Derecho:** Se acordó por unanimidad que el encargo sea asumido por el representante estudiantil Luis Alberto Mena.
7. **Informes y pedidos de los y las consejeras:** No hubo informes y pedidos de los y las consejeras docentes y estudiantiles.